



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos, del día 16 dieciséis de Agosto del Año 2010 Dos Mil Diez, reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional ubicada en la Presidencia Municipal, previa Convocatoria, los Ciudadanos Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales en su carácter de Síndico Municipal, y los Regidores Profesora María Asunción Vázquez Aceves, L.A.E. Mauricio Munguía Anaya, Ciudadana María Concepción Figueroa Zúñiga, Ingeniero Teresa de Jesús Alvarado Guerrero, Ingeniero Sergio López Ordúñez, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, Profesora Rosa Mireya Flores Coca, Abogado Amílcar Rafael Morales González y Ciudadano Gilberto Javier Aranda Cantero, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Y en la Secretaría del Ayuntamiento el Abogado Arturo Fernández Ramírez, por lo que al estar presentes la totalidad de los once integrantes del Ayuntamiento, queda Certificado y se declara el quórum legal, en tal virtud serán válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: * **Punto número uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto número dos.-** Lectura de la acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma. * **Punto número tres.-** Autorización para la instalación de un Pebetero conmemorativo del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional, propuesto por la Secretaría de Asuntos del Interior de la Secretaría General del Gobierno del Estado de Jalisco, así como la aceptación de la Carta Compromiso que implica recibir dicho pebetero. * **Punto número cuatro.-** Autorización para la ejecución de las obras de adoquinamiento, banquetas, machuelos, red de agua y drenaje en la calle 05 de mayo de esta ciudad, a través del Programa 3 x 1 para Migrantes Federal, así como autorización para que se realice la aportación municipal y en su caso la de los migrantes con recursos municipales. * **Punto número cinco.-** Análisis y aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos del municipio de Sayula, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2011. * **Punto número seis.-** Autorización para celebrar Convenio de Coordinación en Materia de Control de Confianza con el Centro Estatal de Control de Confianza como Unidad del Consejo Estatal de Seguridad



SECRETARIA GENERAL

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas de los regidores y funcionarios, incluyendo: Samuel Rivas Peña, María Asunción Vázquez Aceves, Mauricio Munguía Anaya, Concepción Figueroa Zúñiga, Teresa de Jesús Alvarado Guerrero, Sergio López Ordúñez, Jorge Campos Aguilar, Rosa Mireya Flores Coca, Amílcar Rafael Morales González, Gilberto Javier Aranda Cantero, Arturo Fernández Ramírez, y Concepción Figueroa de A.]

